

	<b>POLITICA DE PREVENION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y OTRAS ADICCIONES</b>	CODIGO: PL-GG-02
		VERSIÓN: 3
		CREACIÓN: 16/03/2018
		ACTUALIZACIÓN: 25/05/2022

**“ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA”**

Es propósito de **AFILCO SEGURIDAD LTDA.** Mantener un ambiente de trabajo sano, limpio y seguro, por lo cual considera importante prevenir y controlar el consumo uso de sustancias psicoactivas, alcohol, juegos y otras adicciones en la empresa, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y sus familias creando espacios de trabajo seguros.

**AFILCO SEGURIDAD LTDA.** Establece actividades de concientización y promoción y que fomentan en sus colaboradores actuar siempre enmarcados dentro de los principios y normas de la empresa procurando que cada uno asuma la responsabilidad derivada de sus actuaciones, por ello se establecen los siguientes lineamientos:

- Se prohíbe el consumo, la posesión y/o comercialización de drogas ilícitas y bebidas embriagantes, tanto en las instalaciones de la compañía como en las actividades que realice en representación de AFILCO SEGURIDAD LTDA por fuera de las instalaciones.
- Se prohíbe a colaboradores y contratistas presentarse al cumplimiento de actividades, obligaciones, funciones o tareas bajo la influencia de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas u otras que afecten directamente en las actividades a realizar.
- Se prohíbe el ingreso a las instalaciones de la compañía a los colaboradores, contratistas o visitantes, que estén bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.
- Se prohíbe el fumar en el interior de las instalaciones de AFILCO SEGURIDAD LTDA

La política aplica a todas las áreas de la empresa y sus trabajadores, donde **AFILCO SEGURIDAD LTDA** opere. Adicionalmente los contratistas y visitantes deben cumplir las normas y directrices que les apliquen.

Esta política debe ser publicada en un lugar visible y divulgado a todos los trabajadores, contratistas y visitantes.

El no cumplimiento de esta Política se le aplicaran las sanciones contempladas en el contrato de trabajo y reglamento interno de trabajo de **AFILCO SEGURIDAD LTDA.**

**AFILCO SEGURIDAD LTDA.**

REPRESENTANTE LEGAL  
GERENCIA  
Nombre: FABIO GARZON